AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.
SASI No. 007 DE 2025

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Nombrada mediante Resolución No. **RES-2025-021206-**6 de fecha 28 de octubre de 2025, debidamente posesionada mediante Acta de fecha 31 de octubre de 2025, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la **Resolución No. 4064-6 del 10 de abril de 2025** en su calidad de ordenadora del gasto en asuntos contractuales y de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Convocase a la ciudadanía en general para que conozca y participe en el Proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 00 DE 2025 - SASI No. 007 DE 2025.**

Al tenor de lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.2.1.1.** Del Decreto 1082 de 2015, damos a conocer la siguiente información:

OBJETO: **"COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO MISIONAL DE LA SNR Y OFICINAS DE REGISTRO A NIVEL NACIONAL**".

ALCANCE DEL OBJETO:

El proceso se estructura con la finalidad de realizar contrato de compraventa para adquirir la papelería y útiles de oficina; para el eficiente, continuo y oportuno desarrollo de sus actividades misionales y para garantizar la efectividad en los procesos a cargo, el suministro de papelería y útiles de oficina, para las diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y Nivel Central.

FICHA TECNICA DE LOS ELEMENTOS A CONTRATAR

El proveedor cumplirá con sus obligaciones, suministrando la entrega de la papelería y útiles de escritorio objeto del presente estudio relacionados en el **ANEXO No.01 - FICHA TÉCNICA**

FICHA TECNICA DE LOS ELEMENTOS A CONTRATAR

En el **ANEXO No.01 - FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS** se encuentra las especificaciones Técnicas mínimas de los elementos a contratar, el proponente debe especificar la marca a ofrecer, con el fin de verificar las especificaciones solicitadas y firmar el **ANEXO No.01 - FICHA TÉCNICA**, aceptando las especificaciones técnicas requeridas o superándolas, para el caso puntal de los

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI No. 007 DE 2025

elementos descritos en las condiciones mínimas de calidad de este documento, tendrán que ser validados por Gestión documental dado que deben cumplir por norma con determinadas características.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso se realizará a través de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se ajusta dentro de los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la SNR considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con la modalidad de selección en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 el cual establece: "**ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN – MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**"..

La subasta inversa se realizará de manera ELECTRÓNICA, el procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones conforme a su definición, la selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

PLAZO: El Proponente debe garantizar la entrega de los productos de papelería y útiles de oficina, que se menciona en el numeral anterior cuando el producto no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el **ANEXO No.01 - FICHA TÉCNICA**

Los insumos y cantidades se harán en una sola entrega, acordada una vez inicia la ejecución del contrato de compraventa.

El Proponente debe garantizar la entrega de los productos de papelería y útiles de oficina, de acuerdo con las obligaciones específicas y especificaciones técnicas establecidas en el **ANEXO No.01 - FICHA TÉCNICA**.

El plazo de ejecución será de ocho (8) días partir la suscripción del **acta de inicio**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.
SASI No. 007 DE 2025

FECHA ESTIMADA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se podrán presentar el día y hora que se establezca en el cronograma del proceso. La apertura del presente proceso de selección, así como la apertura de sobre económico, se llevará a cabo en plataforma **SECOP II**.

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: El valor estimado del contrato es **de TRES MIL CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($3.105.978.657),** incluido IVA y demás costos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, el cual se regirá en su integridad por las normas que conforman el régimen general de Contratación Estatal y en lo no previsto por éstas, por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

La propuesta que sobrepase el VALOR PRESUPUESTO OFICIAL para el presente proceso será rechazada.

Para la elaboración de la propuesta, el oferente debe tener en cuenta todos los costos directos o indirectos derivados de la preparación de la oferta y para la ejecución del contrato en el evento en que resulte beneficiado con la adjudicación, tales como sueldos, prestaciones del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, suministros, publicaciones, impuestos, garantía única y demás gastos directos o indirectos y, en general, todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de las actividades contratadas.

La variación del precio es un hecho previsible para el contratista, razón por la cual, debe preverla en el momento en que elabore la oferta, toda vez que el equilibrio económico del contrato se establece en la fecha de cierre del proceso o de presentación de la propuesta, si esta es presentada antes del cierre.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Superintendencia de Notariado y Registro para cubrir los costos provenientes del contrato, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 99325 de 2024, por valor de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.681.275.820)** por rubro de funcionamiento y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 71525 de 2025, por valor de **MIL CUATROCIENTOS VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.424.707.489)** por rubro de inversión.

El CDP No. 71525 proviene del proyecto de inversión por parte de la Dirección Administrativa y Financiera "Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional" Rubro C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 adquisición de Bienes y Servicios - servicio de gestión documental - implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional, recurso

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI No. 007 DE 2025

que se asignará para compra de los ítems del No.01 al 49 del **ANEXO No.01 - FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS**

Rubro y Recurso	Concepto	Valor	No. de CDP	Concepto
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados.	$1.681.275.820	No. 99325	Funcionamiento
C-1299-0800-9-10305C-1299052-02	Adquirir los equipos y elementos requeridos para el cumplimiento de las condiciones adecuadas para la conservación.	$1.424.707.489	No. 71525	Inversión

ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE LA ADECUACION DEL CONTRATO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EXISTENCIA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Esta contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025. Con la contratación propuesta se garantizan los elementos de papelería y útiles de oficina para la vigencia 2025 y 2026, de esta forma se busca dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual contiene la siguiente apropiación de recursos para la siguiente vigencia, tal y como se evidencia a continuación:

Plan Anual de Adquisiciones

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				
ID	DESCRIPCIÓN DELELEMENTO	CANTIDAD	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – COORDINACIÓN GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DAF-ADM028-CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO MISIONAL DE LA SNR Y OFICINAS DE REGISTRO A NIVEL NACIONAL. BOGOTA NIVEL CENTRAL	1	$1.681.275.820	Subasta inversa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – COORDINACIÓN GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DAF-GD070- Adquisición de cajas, carpetas, guantes, tapabocas, batas, entre otros insumos necesarios para la intervención en conservación de los archivos misionales, administrativos, jurídicos y contables de la Superintendencia de Notariado y Registro	1	$1.424.707.489	Subasta inversa

Fuente: PAA 2025

ACUERDOS COMERCIALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.
SASI No. 007 DE 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

a) La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
b) La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
c) Los bienes y servicios por contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

A continuación, se presenta la lista de acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

Acuerdos Comerciales y la Comunidad Andina		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al Umbral del Acuerdo comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacifico	México	SI	SI	NO	SI
	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	SI
Unión europea		SI	SI	SI	SI
Comunidad Andina		N/A	N/A	NO	NO

Que la presente convocatoria **no es susceptible de ser limitada a Mipyme.**

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas para funcionar en el país, nacionales o extranjeras, individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE: La Superintendencia de Notariado y Registro seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. En la presente modalidad la oferta más favorable corresponde a aquella que una vez verificados y cumplidos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI No. 007 DE 2025

Con base en lo descrito, la Superintendencia de Notariado y Registro previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y en este documento, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 1150/07, utilizando la modalidad de Selección Abreviada, modalidad Subasta Inversa electrónica, en los términos previsto en los artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2., 2.2.1.2.1.3., 2.2.1.2.1.4., 2.2.1.2.1.5., 2.2.1.2.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

Adicional en la modalidad de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, una vez cumplidos los requisitos mínimos habilitantes la selección se realizará por el MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO, resultado de la sumatoria de los valores unitarios de los bienes o servicios requeridos. con el fin de iniciar la puja, sin embargo el ganador será seleccionado por el menor precio ofertado al finalizar la Subasta Electrónica por la Plataforma SECOP II.

La Superintendencia realizará la verificación los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma de la invitación pública para la presente contratación, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la PROPUESTA presentada.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes, de tal manera que la Superintendencia sólo evalúe las ofertas de aquellos oferentes que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

La Superintendencia se reserva la facultad de verificar toda la información presentada, para lo cual solicitará a las entidades estatales y privadas la información que considere necesaria.

El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	Habilitante
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	Habilitante
EXPERIENCIA Y CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES, CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	Habilitante

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI No. 007 DE 2025

Por tanto, los aspectos relacionados con la verificación de las propuestas (requisitos de contenido jurídico, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización), no dan lugar a puntaje, pero descalifican o habilitan las propuestas para proceder o a la habilitación para el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

AUSENCIA DE ANTECEDENTES PENALES FISCALES Y DISCIPLINARIOS: No tener antecedentes penales, fiscales y disciplinarios. Para el efecto dentro de los ocho (8) días siguientes al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato, la entidad efectuara las consultas en línea de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios, a las páginas web de la Policía Nacional, La Contraloría General de la República, y La Procuraduría General de la Nación, respectivamente.

CRONOGRAMA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 007 DE 2025 - SASI No. 007 DE 2025 (Fechas sujetas a cambio en adendas) Plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA / HORA	LUGAR
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria pública	20 de noviembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 21 al 27 de noviembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Remisión de observaciones al comité de contratación	28 de noviembre de 2025	**Correo electrónico**
Aprobación Comité de Contratación	30 de noviembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, Acto de apertura y publicación de pliegos definitivos.	30 de noviembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	30 de noviembre al 2 de diciembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Respuesta a Observaciones al pliego definitivo.	3 de diciembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.
SASI No. 007 DE 2025

Fecha límite para publicar adendas	4 de diciembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Fecha y hora límite para presentación y recepción de ofertas	**09 DE DICIEMBRE DE 2025 Hora: 09:00 a.m.**	**Plataforma del SECOP II**
Verificación y evaluación de las propuestas.	09 al 10 de diciembre de 2025	**Comité evaluador**
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	11 de diciembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Traslado de los informes de evaluación a los oferentes	Del 12 al 16 de diciembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Remisión de informe de evaluación definitivo al Comité de Contratación	17 de diciembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Aprobación Comité de Contratación	17 de diciembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Plazo para resolver las observaciones al informe de evaluación y publicación de lista de habilitados a la subasta inversa electrónica	18 de diciembre de 2025	**Plataforma del SECOP II**
Lugar, fecha y hora diligencia de Subasta y/o declaratoria desierta	**19 DE DICIEMBRE DE 2025** Apertura sobre económico **Hora: 02:00 p.m.** **19 DE DICIEMBRE DE 2025** Inicio audiencia de subasta inversa electrónica **3:00 PM**	**Plataforma del SECOP II**
Perfeccionamiento y legalización del contrato, registró presupuestal y publicación en el SECOP y página de SNR de la propuesta ganadora.	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso.	**Plataforma del SECOP II**

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.
SASI No. 007 DE 2025

NOTA: De ser necesaria la modificación del cronograma del proceso, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas".*

CONSULTA DE PLIEGOS

El pre pliego de condiciones podrá ser consultado en la página Web **Plataforma SECOP II.**

Proyectó: Hector Ivan Suarez Betancur – Abogado Dirección de Contratación.
Aprobó: David Felipe Sánchez -Director de Contratación
Aprobó Transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo – Secretaria General SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co